

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 16/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	STORAGE
<b>SERIE</b>	18
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2021
<b>HORA</b>	09:00
<b>LUGAR</b>	Prado Norte No. 125, Piso 2 - 201, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

### ORDEN DEL DÍA

#### CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "STORAGE 18"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis I y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso (a) de la cláusula 4.1. y el inciso (a) de la cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios No. CIB/572 de fecha 6 de julio de 2018 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") para que asistan a una Asamblea de Tenedores del Fideicomiso en la que se tratarán temas de Asamblea Anual Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo 29 de abril de 2021 a las 09:00 horas (conjuntamente, la "Asamblea"), en las oficinas de Masari, Casa de Bolsa, S.A., (el "Representante Común") ubicadas en Prado Norte No. 125, Piso 2, Oficina 201, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

### ORDEN DEL DÍA

#### ASUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comité Técnico y los Comités Auxiliares del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 conforme a lo establecido en los artículos 28, fracción IV, inciso e) 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador en términos de los artículos 28, fracción IV, inciso d) y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (i) del Fideicomiso.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (ii) del Fideicomiso.
- V. Presentación y ratificación de los Miembros Propietarios y Suplentes que integran el Comité Técnico del Fideicomiso, de las personas que fungirán como presidente y secretario del Comité Técnico conforme a la cláusula 5.2 inciso (b) subinciso (ii), así como la calificación de independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico y Comités Auxiliares, conforme a lo dispuesto en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (iii) del Fideicomiso y determinación de emolumentos, en su

FECHA: 16/04/2021

---

caso.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, para el establecimiento de un programa para la emisión y colocación de certificados bursátiles fiduciarios ("CEBURES") con carácter revolvente, por un monto total autorizado de hasta \$3,000,000,000.00 M.N. o su equivalente en unidades de inversión o cualquier otro monto que no exceda del anterior, según sea autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la primera y segunda oferta pública y colocación de CEBURES al amparo del programa referenciado en el punto VI anterior, y todos los actos que sean necesarios para llevar a cabo la emisión y colocación de dichos CEBURES hasta por un monto de total de hasta \$1,500,000,000.00 M.N. conjuntamente, sin que la suma de los dos tramos exceda de dicho monto.

VIII. Previa opinión favorable de los Comités Auxiliares y la aprobación del Comité Técnico, presentación, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo una o más operaciones consistente en la aportación al Fideicomiso de ciertos inmuebles ubicados en la Ciudad de México propiedad de partes relacionadas al Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.3 inciso (b) del Fideicomiso.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del monto máximo de recursos que el Administrador podrá destinar para la recompra de CBFIs emitidos por Fibra Storage de conformidad con los términos y condiciones del Fondo de Recompra del Fideicomiso creado bajo los términos y condiciones de la cláusula 3.10 del Fideicomiso y las políticas de operación a ser establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como los ejercicios en los cuales se encontrará vigente.

X. Propuesta y discusión sobre la reforma a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de diciembre de 2020, aplicable al límite de apalancamiento y el índice de cobertura de la deuda del Fideicomiso y, en su caso, resoluciones al respecto.

XI. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea Ordinaria e instrucciones al respecto.

### ASUNTOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la internalización de las funciones de administrador que actualmente presta Self Storage Management, S. de R.L. de C.V., incluyendo la valuación del Contrato de Administración y las funciones de administración que presta Self-Storage Management, S. de R.L. de C.V.

II. Sujeto a la aprobación del primer punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria, propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (a) celebrar un convenio de terminación anticipada del contrato de administración de fecha 11 de julio de 2018, y (b) designar la entidad prestará los servicios de administración que hoy presta Self-Storage Management, S. de R.L. de C.V., y en su caso, delegar al Comité Técnico la facultad de instruir al Fiduciario la constitución de una sociedad para dichos efectos, e instruir la celebración de un nuevo contrato de administración con dicha entidad.

III. Sujeto a la aprobación del primer punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria, propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar diversas modificaciones al Fideicomiso derivadas de la internalización de los servicios de administración.

IV. Sujeto a la aprobación del primer punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria, propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) celebrar un nuevo Contrato de Administración; (ii) realizar las modificaciones necesarias a los demás Documentos de la Emisión, incluyendo sin limitar, el Título de los CBFIs y; (iii) llevar a cabo la correspondiente actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como cualquier otro acto necesario o conveniente en relación con lo anterior.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la creación de un Comité de Inversión auxiliar al Comité Técnico y, en su caso, realizar las modificaciones al Fideicomiso que sean necesarias para la implementación de dicho Comité.

VI. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria e instrucciones al respecto.

FECHA: 16/04/2021

---

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores entregarán al Representante Común las constancias de depósito que expida el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. y el listado de Tenedores que al efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prado Norte No. 125, Piso 2, Oficina 201, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, a la atención de Irais López Rodríguez (irais.lopez@masari.mx), y/o Gerardo Raymundo Vélez (gerardo.raymundo@masari.mx), teléfonos 555350 5050 exts. 415 y 416, respectivamente, en el horario comprendido de las 8:00 a 17:30 horas de la Ciudad de México, de lunes a viernes, a más tardar el Día Hábil previo a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley Aplicable. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la Asamblea de Tenedores correspondiente, la información y documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea en el domicilio del Representante Común, así como de forma electrónica previa solicitud vía mensaje electrónico a la dirección de correo electrónico: [contacto@fibrastorage.com](mailto:contacto@fibrastorage.com).